

Rut : 70.892.100-9
 Dirección : Ánima de Diego 550
 Teléfono : 56-51-2560575
 Fax :

Demandante : Corporación Municipal Gabriel
 González Videla
 Unidad de Compra : Coordinación de Administración
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 745915-33-CM14

SEÑOR (ES) : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN : AV. VICUÑA MACKENNA 55 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6939946
RUT : 91.806.000-6	FAX : (56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Gas licuado
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO :
CONTACTO OC : Ludy Rebeca Corvalán Astudillo 56-51-2560575 lcorvalan@corporacionggv.cl

Código / ID Contratación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuofactado	2	(917063) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 15 KG IV REGIÓN 932063	(917063) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 15 KG IV REGIÓN; Código: ;Región : IV	10.124,00	0,00	0,00	20.248

Neto	\$ 20.248
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 20.248
19% IVA	\$ 3.847
Total	\$ 24.095

CUENTA CONTABLE	22-05-003
PRESUPUESTO INICIAL	M\$ 300
PRESUPUESTO DISPONIBLE	M\$ 300
FECHA	27.06.14.

Fuente Financiamiento:
Administración

Observaciones:
 . adquisición gas licuado ↗

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

[Firma]

Ludy Corvalán Astudillo
 Directora de Administración (S)
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla

[Firma]

Director de Finanzas
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla



La Serena, 27 de junio de 2014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación Municipal durante el actual ejercicio, certifico que a la fecha de emisión del presente documento la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los siguientes bienes y/o servicios:

Orden de Compra N°745915-33-CM14

Área *Administración*



[Handwritten signature]